



TESORERIA
POLIDEPORTIVO ALHONDIGA-SECTOR III
Ctra. Leganés-Getafe km. 0,8
28.905 Getafe (MADRID)
Tfno: 916952108. / FAX:- 916968862
E-mail:tesoreria@fedo.org
<http://www.fedo.org>
Para contactos inmediatos:
C/ Alemania nº 30, Entlo Dcha. 03003-Alicante
Tfno/Fax 965228089

NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS IMPRESOS

A continuación se dan unas indicaciones generales para la utilización de cada uno de los impresos modelos a la hora de reclamar cualquier importe derivado de alguna actuación en el ámbito de de la Federación Española de Orientación

1. Rellenar todos los apartados que corresponda.
2. Firmarlo.
3. Adjuntar siempre los justificantes originales.
4. Poner el nº de la C/C y la entidad donde se quiere recibir el importe reclamado.

LA TESORERIA NO ABONARÁ A PARTIR DE 01 DE ENERO DE 2005 NINGUNA CANTIDAD CUYO IMPORTE NO ESTE DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.

USO DE LOS IMPRESOS

- Impreso modelo 1: Utilizable exclusivamente por la Tesorería FEDO
- Impreso modelo 2: **El de más utilización**, servirá para todas las Comisiones Autorizadas.
- Impreso modelo 3: Utilizable por el Jefe o responsable de un grupo, deberá ser usado normalmente por Seleccionadores, Técnicos, etc.
- Impreso modelo 4: Utilizable exclusivamente por la Tesorería FEDO
- Impreso modelo 5: Utilizable exclusivamente por la Tesorería FEDO.
- Impreso modelo 6: Utilizable para la Recepción de Material.
- Impreso modelo 7: Aunque se exponen varios modelos, todos son iguales y varían sólo en el concepto. En general es el que se usará cuando de la Federación se reciba cualquier importe que no esté justificado como dietas y por tanto sea aplicable la retención (Derechos de Arbitraje, Becas, Dinero de Bolsillo, Profesionales, etc.)
- Impreso modelo 8: Utilizable por el personal perteneciente a la Junta Directiva y según las Normas que para la misma figuran en esta Web.